

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA POSITIVA SEGUROS 211 0211 LIN Y REASEGUROS PROVINCIAS

EN CASO DE EMERGENCIAS
211 0211 LIMA Y/O

.....

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18918614 - 0

01/03/2021

Hasta **01/03/2022**

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

01/03/2021 Hasta 01/03/2022 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

CANAZA PEÑALOZA, CALIXTO

Placa

99424V

Categoría / Clase
Vehiculo Menor

Uso

Particular Vin / Nº de serie

LHJPJJLA3KB409414

Importe de la prima

S/. 235

2021-03-01

Hora de emisión

17 h: 27 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.